

España en torno a la paz y el terrorismo Reflexiones de la Comisión General de Justicia y Paz

[ECLESALIA](#), 21/06/06.-Ante el debate surgido en la sociedad española sobre el alto el fuego permanente de ETA y las posibles consecuencias que se pueden derivar de este hecho, la Comisión General de Justicia y Paz, quiere dar a conocer a la opinión pública sus reflexiones pensando que con ello puede contribuir de una forma positiva a todo este proceso.

1.-Consideramos necesario contribuir a afianzar en nuestra sociedad una cultura de paz. La paz es un logro que nos incumbe a todos y que afecta por completo a nuestra vida. Todos nuestros actos deben ser guiados por el deseo de que existan unas relaciones positivas entre las personas. Construir la paz supone un proceso dinámico en el que unos pasos ayudan o favorecen a que se realicen otros. La paz no será el resultado de un solo factor, sino de un conjunto de iniciativas positivas y de múltiples factores. Para generar una cultura de paz y conciliación se requiere la implicación de toda la sociedad,



de todos los estamentos e instituciones. Todos juntos podemos conseguir que la violencia terrorista pase a ser una cosa del pasado. El conseguirlo exige la participación de cada uno de nosotros (vascos y no vascos) y nos ofrece a nosotros y a las generaciones futuras, valores para construir un mundo más justo, más solidario, más libre, más digno y más armonioso porque la premisa básica está en cada uno. Para construir la paz hay que ser en primer lugar, pacíficos. Se trata de promover entre todos la generosidad, la empatía, el respeto a la diferencia, la autoestima, el arrepentimiento y el perdón. Esto no se conseguirá si no transformamos las dificultades que van apareciendo en nuestras relaciones con los demás en una oportunidad para dialogar. Es necesario también que cuidemos el lenguaje: las palabras no son neutras y pueden contribuir de forma positiva o negativa al entendimiento entre personas.

Los medios de comunicación no son ajenos al proceso de potenciar una cultura de paz. Ellos tienen un papel destacado en la educación de los sentimientos, los valores y las actitudes. Hacemos un llamamiento a quienes en radio, prensa y televisión trabajan para informarnos, pidiéndoles precisamente eso: que informen con mesura, que busquen la reflexión, que propicien la serenidad, el equilibrio. En definitiva, que asuman un papel educativo, a favor de la construcción de la paz.

Este mismo interés deben tener todas aquellas personas que pueden ser escuchadas en la sociedad, especialmente los políticos. Les pedimos a ellos que antepongan los intereses de la ciudadanía a los de su partido. Ellos tienen una gran responsabilidad en hacer una sociedad más tolerante y dialogante, poniendo cuantos medios estén a su alcance para conseguir un amplio consenso en aquellos aspectos que sean más difíciles de asumir por todos.

2.-Consideramos que el diálogo es fundamental para construir la paz. El diálogo y la palabra son los únicos medios para abordar cualquier conflicto. Este ha de ser sincero, libre, sereno y abierto. Por ello, animamos a crear espacios múltiples y variados donde se puedan encontrar y escuchar todas las opiniones, debatir puntos de vista diferentes, oír los temores, preocupaciones, miedos, esperanzas... de todos.

El diálogo que propiciamos no debe ser dejado sólo a los políticos y entre políticos, sino que debe extenderse a todos los ciudadanos. Cuantas más instituciones participen, cuantos más foros de diálogo existan, mejor podrán llegar a todas opiniones diferentes, puntos de vista distintos, argumentos complementarios. Es bueno escuchar a los demás. Vivámoslo como una oportunidad para el enriquecimiento mutuo, para el acercamiento entre personas.

Admitamos que se puede y debe hablar con cualquiera, sea cual sea su visión o adscripción política e incluso su comportamiento personal ético, pasado o actual, lo que no supone la aceptación de posturas antiéticas y violentas. Una vez oídos todos, hay que dejar que las decisiones se tomen por procedimientos democráticos.

Por ello, dicho diálogo deberá alcanzar y afrontar también, en la forma y momento oportunos, el núcleo de las discrepancias políticas relacionadas o que explican (aunque nunca justifican) aquella violencia, sin pretender excluir o dejar al margen ninguna cuestión que los diferentes interlocutores pretendan seriamente plantear.

En ese diálogo, cada uno de los intervinientes deberá aceptar previamente que los otros pueden tener parcialmente razón en sus análisis o visión política y todos deberán estar siempre abiertos a cuestionarse las propias preconcepciones, incluidas las más arraigadas, como aquellas que tienen que ver con los criterios respecto de los cuales debe conformarse o mantenerse una unidad política.

El objetivo de dicho diálogo deberá ser el de buscar, con imaginación y apertura de miras, con paciencia y constancia, la formulación de mecanismos que permitan gestionar pacíficamente las discrepancias políticas existentes en la sociedad y alcanzar marcos políticos e institucionales donde todos los grupos sociales y sensibilidades, sin exclusión, puedan convivir cómodamente sin la percepción de sentirse perjudicados y sin la tentación de recurrir a la violencia para justificar posiciones políticas.

3.-La diversidad es enriquecedora. Es imposible que todos pensemos lo mismo, sintamos lo mismo, queramos lo mismo. Tenemos que llegar a la aceptación cordial del pluralismo. Esta nos lleva a la aceptación de actitudes distintas y nos invita a ver las oportunidades que nos ofrece. Es empobrecedor verlo como una carga o amenaza. De nuestra actitud personal dependerá la interpretación, positiva o



no, que debemos dar a la pluralidad propia de toda comunidad humana.

En política también el pluralismo es un valor y tenemos que ver como positivo el convivir, compartir espacios, superar dualidades (derecha-izquierda, nacionalista-no nacionalista...) siempre que cualquier postura política respete la dignidad, la libertad de todas las personas y el rechazo de la violencia y la coacción. Esto es un valor irrenunciable.

4.-Es necesario construir la paz y la convivencia con esperanza en el futuro, sin que ello signifique olvidarnos de las víctimas. Ellas deben ser escuchadas, atendidas, respetadas. Con ellas tendremos siempre un deber de memoria, de cercanía, de respeto, de atención, sin intentar sacar provecho político de su dolor y de su sufrimiento. En este proceso no hay que forzar situaciones, no hay que violentar sentimientos. Lo que nos toca hacer a todos es trabajar porque el odio y el rencor vayan desapareciendo de nuestras vidas.

Por eso es importante también hablar de arrepentimiento, perdón y reconciliación. Son valores cristianos que debemos potenciar, aceptando que para algunas personas les será difícil, que llegar a ello será lento pero también hay que reconocer que muchas personas ya lo han hecho y que en otros muchos conflictos internacionales esta reconciliación ha sido posible.

5.-En un Estado de Derecho, como es el nuestro, es imprescindible el respeto y aplicación de leyes mediante el funcionamiento independiente de los tribunales, sin presiones externas de ningún tipo. Cuando se cometen acciones delictivas es procedente la aplicación de las penas previstas por la ley sin excepción, estableciendo la forma de reparación del daño causado a las víctimas, evitando en todo momento abrir espacios arbitrarios de impunidad.

Ahora bien, las leyes deben ser aplicadas según una interpretación acorde con la realidad social del momento en que se aplican. Y más concretamente, la existencia de un camino hacia la paz debe ser tenida en cuenta en el momento de aplicar las leyes que regulan el cumplimiento de las penas de aquellos que han recurrido a la violencia por motivos relacionados con ese proceso, especialmente cuando estos renuncian formalmente y de manera definitiva a la violencia.

Por otra parte, nuestras leyes penales se orientan a la reinserción social de los penados (esto es, que abandonen el delito), orientación que es la que marca la forma y régimen de su cumplimiento de las penas de prisión.

Miremos al futuro con esperanza, trabajemos por conseguir la paz, hagamos un futuro mejor, más tolerante y abierto para nuestros hijos. Digamos con Juan Pablo II: “No tengáis miedo”.

([ECLESALIA](#) Informativo autoriza y recomienda la difusión de sus artículos, indicando su procedencia).

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/espantildea-en-torno-a-la-paz-y-el-terrorismoreflexiones-de-la-comision-general-de-justicia-y-paz